



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-32403/25

No. de FOLIO

0502300400120255093003760

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 14 de Octubre de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

KP INTERNATIONAL DE MEXICO SA DE CV
GABRIEL MANCERA , 146 , PLANTA ALTA
BENITO JUAREZ, DEL VALLE NORTE, BENITO JUAREZ
03103, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 24846969

R.F.C. ó C.U.R.P.

KIM201022B65

VIGENCIA INICIAL

14 de Octubre de 2025

VIGENCIA FINAL

21 de Septiembre de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

SPORAN / SPORAN EC2 / SPORAN EC-2 / KEYPLEX
SPORTEC EC2 / KEYPLEX ESPORAN EC2 / KEPLEX
SPORAN EC2 (Aceite de romero+ACEITE DE
CLAVO+ACEITE DE TOMILLO+ACEITE DE MENTA)

NÚMERO CAS

8000-25-7,8000-34-8,8007-46-3,8006-90-4

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

5

CANTIDAD

82000

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089203

OBSERVACIONES

NA

**PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO
(FORMULADO)**

USA

PAÍS DE PROCEDENCIA

PAN, USA

ADUANA DE ENTRADA

MATAMOROS, NOGALES, NUEVO
LAREDO, VERACRUZ

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

USA

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 1, 3 apartado A, fracción II inciso d), 8, 9 fracción XXIII, 19 y 95 párrafo primero, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025, y mediante oficio No. SRA-DGGIMAR.618/005754 de fecha 30 de septiembre de 2025.

ToCfLt5mxh1Vw203s2EpRYckzMiVld1Lakq8V75jkBPfQxU5jXjttHPncM5pjxsPjaF0hAwd7E
ZRufQqXQaXPGHTzt2dUdaaLJ1n1XH/lagZ1mpKtKkoQXCnr7ukqOk09pb7MSEKgS5EYxfQxBml
ClwTQWpVpQYbMEJgtEre8jCr3cHOCibLhPGtBf0eJR2gPdtAfcoF9LS3OAD0ZrmDf4dlcJuZ8ohVG
5F7Flu4aa+urjR5uLRA9bXAJWEI5Kf/vnmxcw30F3FelFkL0JYNOr9KEj+qM/B4NIze0dhiGG6Wi
Odl16V7sm5hS/IX4v5/gmzO9JPRjc4OPy1O1A==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

Disponible en el siguiente enlace:
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

